



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TESÁI HA TEKO
PORÁVE
MOYENONDEHA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

DICTAMEN UOC INCAN N° 102/2024

Capiatá, 27 de Septiembre de 2024.-

REF.: METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

MODALIDAD Y NÚMERO DEL LLAMADO	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 18/2024
NOMBRE DEL LLAMADO	"ADQUISICIÓN DE AGUJAS PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA PARA EL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO"
ID DEL LLAMADO	455.767
OBJETO DEL LLAMADO	BIENES

1. ANTECEDENTES.

- La UOC N° 3 – Instituto Nacional del Cáncer, ha iniciado el proceso licitatorio identificado más arriba para la "ADQUISICIÓN DE AGUJAS PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA PARA EL INCAN - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO" ID N° 447.051.
- La Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en su Artículo 42 – Estimación de Costos, establece: *"La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios..."*

Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Para la estimación de costos de los procedimientos de contratación, las instituciones públicas contemplarán toda suma necesaria que se deba erogar desde el momento de la convocatoria y durante todo el período de vigencia del contrato incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación y funcionamiento, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que se deba erogar como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. Para el inicio de cualquier procedimiento de contratación, las convocantes deberán contar con los estudios previos, diseños, planos, cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos en los que el diseño sea responsabilidad del contratista y los contratos llave en mano, quedan excluidos de esta obligación.



Lic. Benjamin Andrés Bobadilla
Director Administrativo
INCAN



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKO
PORAVE
MOTENONDEHA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

La DNCP a través de la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", establece la guía para la elaboración de precios de referencia para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

c) La Convocante ha adoptado la siguiente metodología para la obtención de los precios referenciales:

Método 3): *Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos y Entidades Publica del Estado, así como los Entes Descentralizados conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*

Se ha obtenido el precio referencial para el ítem N° 1, a través de los Procesos Adjudicados ID N° 437.754 e ID N° 422.592, que se detalla en el Formulario N° 3.

Método 4) *Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Se han solicitado cotizaciones a través del correo electrónico a las empresas: SALUMAX S.A., CODEX S.R.L. y CATETERES Y AFINES S.A. mediante Numero de Nota UOC N° 379/2024, 380/2024 y 381/2024, de la cuales las empresas CODEX S.R.L. y CATETERES Y AFINES S.A., han expresado que no cuentan con el insumo solicitado, y por otro lado, la empresa SALUMAX S.A., dio respuesta a la solicitud, cotizando el ítem solicitado. El presupuesto recibido es tomado para el presente análisis y las cotizaciones y las respuestas de los oferentes se adjuntan a la presente.

Por lo expuesto, se procedió a estimar el precio referencial a través del estudio de mercado realizado, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

Según expuesto en el Formulario 3 de "Análisis De Precios de Referencia", el cual se ajusta y garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 4° de la Ley 7021/22 " De Suministros y Contrataciones Públicas", que establece los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales; el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

2. CONCLUSIÓN.

En consecuencia, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, se concluye que se han cumplido con los procesos para la estimación de precios referenciales, establecidos en las normativas vigentes, por lo tanto, se considera oportuno continuar con los procedimientos inherentes para el inicio del llamado identificado ut supra.



Lic. Benjamin Andrés Bobadilla
Director Administrativo
INCAN
LIC. BENJAMIN BOBADILLA
Dirección Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKOKO
PORÁVE
MOTENONDEHA



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

FORMULARIO N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS DE REFERENCIA

**"ADQUISICIÓN DE AGUJAS PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA PARA EL INCAN –
PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"**

Conforme al Art. N° 36 del Decreto N° 9823 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para el llamado a la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA "ADQUISICIÓN DE AGUJAS PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"**, de acuerdo a los siguientes puntos:

1. RESUMEN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES.

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se: **PROMEDIAN** los datos obtenidos de 2 (dos) Adjudicaciones Publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (ID N° 437.754 e ID N° 422.592) y la Cotización de la Empresa SALUMAX S.A. **Se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado conforme al siguiente cuadro:**

Ítem	Código De Catálogo	Descripción Del Bien	MÉTODO 3 - (RES. 454/24)		MÉTODO 4 - (RES. 454/24)	PRECIO PROMEDIADO
			ID N° 437.754	ID N° 422.592	Cotizaciones Gestionadas	
					SALUMAX S.A.	
1	42142504-001	Aguja de biopsia medular	397.000	360.000	386.500	381.167

2. FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS.

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención de: **Precio Promedio** que resulta de la combinación de los Métodos: el Método 3 "*Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades*" y el Método 4 "*Cotizaciones Gestionadas*". Lo cual se adecua correctamente a lo constituido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024.

3. DESARROLLO DEL ANÁLISIS.

De los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- MÉTODO 3 Historial de Precios Adjudicados en el SICP:** Se toman los Precios Adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas: ID N° 437.754 e ID N° 422.592, cuyas capturas de pantallas se adjuntan a la presente.
- MÉTODO 4 Cotizaciones:** Se ha recepcionado cotización de la empresa SALUMAX S.A., cuyo precio es tomado en el presente análisis y la cotización se adjuntan a la presente.





Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

FORMULARIO N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS DE REFERENCIA

"ADQUISICIÓN DE AGUJAS PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA PARA EL INCAN – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO"

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.



[Handwritten signature]
Lic. Benjamin Andrés Bobadilla
Director Administrativo
INCAN
LIC. BENJAMIN BOBADILLA
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer

ÍTEM N° 1 – AGUJA DE BIOPSIA MEDULAR

Contrato de la Licitación 437754 - ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2024

Adjudicación

Datos del Contrato **Ítems Adjudicados** Documentos Ordenes de Compra Garantías Detalle Pagos Realizados

1. Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
3	42142504-001	Aguja de biopsia medular	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: ENVASE ESTERIL Relación de Medida: ENVASE EST Marca: HS MEDICAL Procedencia: USA/ ITALIA Fabricante: NC Contrato Abierto: 	100	\$ 397.000	\$ 39.700.000	Ver Catálogo

Contrato de la Licitación 422592 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM 2023

Adjudicación

Datos del Contrato **Ítems Adjudicados** Documentos Ordenes de Compra Garantías Detalle Pagos Realizados

1. Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
4	42142504-001	Aguja de biopsia medular	<ul style="list-style-type: none"> Unidad de Medida: Unidad Presentación: ENVASE ESTERIL Relación de Medida: UNIDAD Marca: HS MEDICAL Procedencia: USA Fabricante: NC Contrato Abierto: 	100	\$ 360.000	\$ 36.000.000	Ver Catálogo



Asunción, 2 de octubre de 2024

Señores
 Lic. Benjamín Bobadilla
 Director Administrativo
 Instituto Nacional del Cáncer

PRESUPUESTO

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM 2025

Item	Nombre del Proveedor	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Total
1	Aguja de Biopsia para médula ósea	<p>Cable: 11</p> <p>Longitud: aproximadamente 10 cm</p> <p>Material: Acero inoxidable de grado quirúrgico, que garantice durabilidad y resistencia a la flexión o rotura durante los procedimientos.</p> <p>Mango: diseño ergonómico para proporcionar un firme agarre al clínico reduciendo a fatiga de la mano y asegurando precisión.</p> <p>Punta de la Canula: afilado y con punta cóncava para facilitar la penetración en el hueso con mínima intrusión para el paciente.</p> <p>Estilete, debe ser móvil, ajustándose de manera segura dentro de la aguja, permitiendo la recolección limpia y precisa de la muestra.</p> <p>Características adicionales: la aguja debe contar con un sistema de fijación tipo fuer-lock o similar para asegurar la correcta fijación con jeringas estándar y otros equipos de biopsia.</p>	UNIDAD	UNIDAD	1	386.500	386.500

TOTAL 386.500


Rosina Carbonati
 Directora
 Salumax S.A.



NOTA UOC N° 379 /2024

Capiatá, 01 de Octubre del 2024.-

Señores
SALUMAX S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar la cotización del insumo conforme al siguiente detalle:

No. De Ítem	Nombre del Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Aguja para Biopsia de Medula Ósea	Calibre: Número 11. Longitud: aproximadamente 10 cm. Material: acero inoxidable de grado quirúrgico, que garantice durabilidad y resistencia a la flexión o rotura durante los procedimientos. Mango: diseñado ergonómicamente para proporcionar un agarre seguro al clínico reduciendo la fátiga de la mano y asegurando precisión. Punta de la cánula: afilada y con punta cónica para facilitar la penetración en el hueso con mínima incomodidad para el paciente. Estilete; debe ser movable, ajustándose de manera segura dentro de la aduja, permitiendo la recolección limpia y precisa de la muestra. Características adicionales: la aguja debe contar con un sistema de fijación tipo luer-lock o similar para asegurar la compatibilidad con jeringas estándar y otros equipos de biopsia.	Unidad	Unidad	1		

Es preciso mencionar, que lo requerido es a fin de estimar la partida presupuestaria necesaria para el inicio del proceso de contratación, y atendiendo la premura del tiempo y los plazos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo solicitado podrá remitir, en un plazo de 48 horas a partir de la recepción de la presente, a través del correo electrónico: uocincan@gmail.com.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente



Lic. Benjamin Andres Bobadilla
Director Administrativo
INCAN
LIC. BENJAMIN BOBADILLA
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer



uoc incan <uocincan@gmail.com>

Solicitud de Cotización

2 mensajes

uoc incan <uocincan@gmail.com>

1 de octubre de 2024, 11:57

Para: licitaciones <licitaciones@salumax.com>

Buenos días, por la presente remito Solicitud de Cotización del insumo detallado en la nota adjunta, favor remitir lo solicitado en la brevedad posible, teniendo en cuenta los plazos establecidos por la DNCP para inicio de llamado. Desde ya muchas gracias.
Saludos cordiales.
UOC N° 03 - INCAN

 **Nota a Salumax.pdf**

89K

licitaciones@salumax.com <licitaciones@salumax.com>

2 de octubre de 2024, 9:01

Para: uoc incan <uocincan@gmail.com>

Buenas

Adjuntamos respuesta a lo solicitado

Saludos

Victor Gimenez

Licitaciones

Tel./Fax : +595 21 285 005/8


Cel: 0986764640

Tte. Eugenio Ramón Fernández 711 casi Venezuela -- CP 1533

Asunción, Paraguay

www.salumax.com

[El texto citado está oculto]

 **CCF_000428.pdf**

307K



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKO
PORAVE
MOYENONDEHA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

NOTA UOC N° 380 /2024

Capiatá, 01 de Octubre del 2024.-

Señores
CODEX S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar la cotización del insumo conforme al siguiente detalle:

No. De Ítem	Nombre del Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Aguja para Biopsia de Medula Ósea	<p>Calibre: Número 11.</p> <p>Longitud: aproximadamente 10 cm.</p> <p>Material: acero inoxidable de grado quirúrgico, que garantice durabilidad y resistencia a la flexión o rotura durante los procedimientos.</p> <p>Mango: diseñado ergonómicamente para proporcionar un agarre seguro al clínico reduciendo la fátiga de la mano y asegurando precisión.</p> <p>Punta de la cánula: afilada y con punta cónica para facilitar la penetración en el hueso con mínima incomodidad para el paciente.</p> <p>Estilete; debe ser movable, ajustándose de manera segura dentro de la aduja, permitiendo la recolección limpia y precisa de la muestra.</p> <p>Características adicionales: la aguja debe contar con un sistema de fijación tipo luer-lock o similar para asegurar la compatibilidad con jeringas estándar y otros equipos de biopsia.</p>	Unidad	Unidad	1		

Es preciso mencionar, que lo requerido es a fin de estimar la partida presupuestaria necesaria para el inicio del proceso de contratación, y atendiendo la premura del tiempo y los plazos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo solicitado podrá remitir, en un plazo de 48 horas a partir de la recepción de la presente, a través del correo electrónico: uocincan@gmail.com.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente



Lic. Benjamin Andrés Bobadilla
Director Administrativo
INCAN

LIC. BENJAMIN BOBADILLA
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer



uoc incan <uocincan@gmail.com>

Solicitud de Cotización

2 mensajes

uoc incan <uocincan@gmail.com>

1 de octubre de 2024, 11:57

Para: Silvia Franco <s.franco@codex.com.py>

Buenos días, por la presente remito Solicitud de Cotización del insumo detallado en la nota adjunta, favor remitir lo solicitado en la brevedad posible, teniendo en cuenta los plazos establecidos por la DNCP para inicio de llamado.

Desde ya muchas gracias.

Saludos cordiales.

UOC N° 03 - INCAN

**Nota a Codex.pdf**

88K

g.colman@codex.com.py <g.colman@codex.com.py>

2 de octubre de 2024, 8:35

Para: Silvia Franco <s.franco@codex.com.py>

Cc: uoc incan <uocincan@gmail.com>



Buenos días,

No comercializamos el producto solicitado.

Atte,

Graciela C.

De: Silvia Franco <s.franco@codex.com.py>**Enviado el:** miércoles, 2 de octubre de 2024 8:15**Para:** g.colman@codex.com.py**Asunto:** RV: Solicitud de Cotización**Silvia Franco****Dpto. Licitaciones**

[El texto citado está oculto]



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESAI HA TEKO
PORAVE
MOTENONDEHA



INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

NOTA UOC N° 381 /2024

Capiatá, 01 de Octubre del 2024.-

Señores

CATETERES Y AFINES S.A.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar la cotización del insumo conforme al siguiente detalle:

No. De ítem	Nombre del Producto	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Aguja para Biopsia de Medula Ósea	Calibre: Número 11. Longitud: aproximadamente 10 cm. Material: acero inoxidable de grado quirúrgico, que garantice durabilidad y resistencia a la flexión o rotura durante los procedimientos. Mango: diseñado ergonómicamente para proporcionar un agarre seguro al clínico reduciendo la fátiga de la mano y asegurando precisión. Punta de la cánula: afilada y con punta cónica para facilitar la penetración en el hueso con mínima incomodidad para el paciente. Estilete; debe ser movable, ajustándose de manera segura dentro de la aduja, permitiendo la recolección limpia y precisa de la muestra. Características adicionales: la aguja debe contar con un sistema de fijación tipo luer-lock o similar para asegurar la compatibilidad con jeringas estándar y otros equipos de biopsia.	Unidad	Unidad	1		

Es preciso mencionar, que lo requerido es a fin de estimar la partida presupuestaria necesaria para el inicio del proceso de contratación, y atendiendo la premura del tiempo y los plazos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo solicitado podrá remitir, en un plazo de 48 horas a partir de la recepción de la presente, a través del correo electrónico: uocincan@gmail.com.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos muy atentamente



Lic. Benjamin Andrés Bobadilla
Director Administrativo
INCAN

LIC. BENJAMIN BOBADILLA
Director Administrativo
Instituto Nacional del Cáncer



uoc incan <uocincan@gmail.com>

Solicitud de Cotización

2 mensajes

uoc incan <uocincan@gmail.com>

1 de octubre de 2024, 11:57

Para: Julia Romero <trade4@caphar.com.py>

Buenos días, por la presente remito Solicitud de Cotización del insumo detallado en la nota adjunta, favor remitir lo solicitado en la brevedad posible, teniendo en cuenta los plazos establecidos por la DNCP para inicio de llamado. Desde ya muchas gracias.
Saludos cordiales.
UOC N° 03 - INCAN

 **Nota a Cateteres y Afines.pdf**

89K

Julia Romero <trade4@caphar.com.py>

1 de octubre de 2024, 13:17

Para: uoc incan <uocincan@gmail.com>

Buenas tardes

No contamos con lo solicitado

Atte.

Julia Romero

Licitaciones

Catéteres y Afines S. A.

Tel. +595 21 228 620/1



[El texto citado está oculto]

UOC N° 3	
Instituto Nacional del Cáncer	
MESA DE ENTRADA	Capiatá, 9 de septiembre del 2024
Fecha: 17/09/24	9:50
Exp. N°: 349	
Recibido por:	Marta Colone

Dra. Jabibi Noguera
Interventora

Me permito dirigirme a Usted para reiterar formalmente la solicitud previamente enviada en fecha 22 de mayo y 24 de julio del corriente año.

En ambas solicitudes se fundamenta la necesidad de incluir agujas para biopsia de médula ósea en nuestro cuadro de insumos básicos. Estas agujas son esenciales para la realización de procedimientos diagnósticos fundamentales de neoplasias hematológicas y otros trastornos de la médula ósea.

La incorporación de éste insumo es vital para mejorar la calidad de atención que brindamos a nuestros pacientes y para optimizar nuestros esfuerzos en el diagnóstico y tratamiento de éstas condiciones. Según los números de biopsias realizadas en los últimos meses serian necesario aproximadamente 10 agujas por mes. Entendemos que la evaluación de nuevos insumos requiere un análisis detallado de su necesidad, eficacia y costo, pero creemos firmemente que la disponibilidad de éstas agujas es fundamental para nuestra práctica diaria.

Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional y para seguir los procedimientos correspondientes para avanzar con esta solicitud.

Agradecemos su atención a esta importante y esperamos una respuesta favorable.

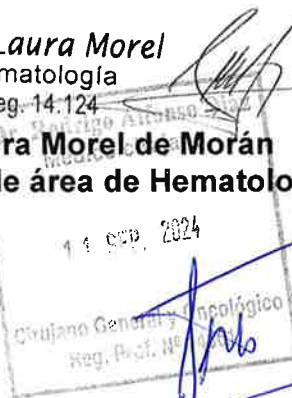
A: VOC a efectos
de redys los procesos
de redys los procesos
17/09/24

Atentamente,

Lic. Benjamin Andrés Bobadilla
Director Administrativo
INCAN

Dra. Laura Morel
Hematología
Reg. 14.124

Dra. Laura Morel de Morán
Encargado de área de Hematología



DIRECCION GENERAL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER	
Fecha:	10-09-24
Hora:	10:00
N°:	187
Firma:	Juan Manuel Denis F. Lic. Enfermería Reg. Prof. N° 9053

COMISIÓN DE

Capiatá, 26 de septiembre del 2024

Lic. Benjamín Bobadilla,
Administrador
INCAN

Siguiendo nuestras comunicaciones previas sobre la adquisición de insumos médicos necesarios para nuestro servicio de hematología, le escribo para proporcionar las especificaciones de las agujas de biopsia de médula ósea que requerimos.

Especificaciones del Producto:

- Nombre del Producto: Aguja para Biopsia de Médula Ósea
- Calibre: Número 11
- Longitud: Aproximadamente 10 cm (puede variar ligeramente según las especificaciones del fabricante)
- Material: Acero inoxidable de grado quirúrgico, que garantice durabilidad y resistencia a la flexión o rotura durante los procedimientos
- Mango: Diseñado ergonómicamente para proporcionar un agarre seguro al clínico, reduciendo la fatiga de la mano y asegurando precisión
- Punta de la Cánula: Afilada y con punta cónica para facilitar la penetración en el hueso con mínima incomodidad para el paciente
- Estilete: Debe ser removible, ajustándose de manera segura dentro de la aguja, permitiendo la recolección limpia y precisa de la muestra
- Características Adicionales: La aguja debe contar con un sistema de fijación tipo luer-lock o similar para asegurar la compatibilidad con jeringas estándar y otros equipos de biopsia.

Propósito:

Estas agujas son esenciales para realizar biopsias de médula ósea, un procedimiento crítico en el diagnóstico y monitoreo de diversas condiciones

Instituto Nacional del Cáncer	
MESA DE ENTRA	
Fecha: 27/9/24	Hor: 12:00
Lic. Benjamin Andrés Bobadilla	
Director Administrativo	
INCAN	
Recibido por: Naira C.	

A: VOC a sus efectos
27/9/24

27 19 19 20 21 22 23
INCAN
26 SEP 2024
Benjamin A. Bobadilla
Dirección Administrativa
INCAN



hematológicas como leucemias, linfomas, mieloma múltiple y otras patologías de la médula.

Cantidad Requerida: se requiere aproximadamente 10 agujas mensuales (total 120 agujas por año)

Justificación:

La adquisición de estas agujas es crucial para mantener la calidad y eficiencia de los procedimientos diagnósticos en nuestro servicio. Actualmente éstas agujas no forman parte del cuadro básico institucional, lo que ocasiona retrasos en la atención a los pacientes. Dado que las biopsias de médula ósea son fundamentales en el manejo de enfermedades hematológicas, contar con un suministro adecuado de agujas de alta calidad es imperativo.

Confío en que procesará esta solicitud con la urgencia que requiere, dado su impacto directo en la atención de los pacientes.

Agradezco de antemano su atención a este asunto.

Atentamente,

Dra. Laura Morel
Hematología
Reg. 14.124

Dra. Laura Morel
Encargada del área de Hematología